

UNA NUEVA POLÍTICA ENERGÉTICA PARA EUROPA

Texto: Carmen Alfonso

La nueva política energética europea nace con el objetivo de luchar contra el cambio climático, fomentar el empleo y el crecimiento y reducir la dependencia exterior de la UE frente a las importaciones de gas y petróleo. Para conseguirlo, la Comisión propone una batería de propuestas destinadas a reducir las emisiones contaminantes, fomentar el ahorro energético y apostar por las energías renovables, entre otras medidas.

La Comisión Europea ha trabajado durante meses en la Revisión Estratégica del Sector de la Energía, un documento que fue presentado el pasado 10 de enero en Bruselas por el presidente de la Comisión Europea, Duraó Barroso, acompañado por el Comisario de Energía, Andris Piebalgs y el de Medio Ambiente, Stavros Dimas. La nueva política energética europea nace con el objetivo de luchar contra el cambio climático, fomentar el empleo y el crecimiento y reducir la dependencia exterior de la UE frente a las importaciones de gas y petróleo. Para conseguirlo, la Comisión propone diversas medidas destinadas a reducir las emisiones contaminantes, fomentar el ahorro energético, apostar por las energías renovables, impulsar los biocarburantes, desarrollar nuevas tecnologías energéticas y crear redes europeas de gas y electricidad, entre otras.

Para frenar el cambio climático, la Comisión propone que la Unión Europea se comprometa a redu-

cir las emisiones de gases de efecto invernadero ocasionadas por su consumo energético en un 20% de aquí a 2020. Este objetivo permitirá a la UE la reorientación de la economía energética actual hacia otra economía que responda plenamente a los imperativos de sostenibilidad, competitividad y seguridad del suministro. “Esta propuesta demuestra nuestro compromiso de liderazgo y el planteamiento a largo plazo de una nueva política energética para Europa que responda al cambio climático. Debemos actuar ahora para conformar el mundo del mañana”, aseguró Barroso. Pero este objetivo puede ser todavía más ambicioso, ya que la Comisión considera que si se alcanza un acuerdo internacional sobre el marco posterior a 2012 (post-Kioto), podrá llegar a reducirse un 30% las emisiones de los países desarrollados en 2020. Tal y cómo expresó Stavros Dimas “es un imperativo luchar contra el cambio climático. Hemos acordado una serie de objetivos ambiciosos pero realistas que contribuirán a apoyar nuestro esfuerzo global para detener el cambio climático y sus consecuencias más desastrosas. Insto al resto del mundo desarrollado a seguir en nuestra dirección, a alcanzar nuestros niveles de reducción y a seguir progresando hacia un acuerdo internacional sobre reducción de emisiones globales”.

Y es que es inaplazable tomar cartas en el asunto porque Europa se enfrenta a desafíos reales. Según

datos facilitados por la Comisión, existe una probabilidad superior al 50% de que las temperaturas globales aumenten en el presente siglo en más de 5°C. De seguir como hasta ahora, las políticas de energía y transporte no reducirán las emisiones en la UE, ya que éstas aumentarán aproximadamente un 5% en 2030. Si se mantienen las tendencias y políticas actuales, la dependencia energética de la UE aumentará del 50% del consumo total de energía en la UE actual al 65% en 2030. Además, el mercado interior de la energía aún no se ha realizado plenamente, lo cual impide que los ciudadanos y la economía de la UE se beneficien de las plenas ventajas de la liberalización de la energía. Las medidas propuestas por la Comisión pretenden poner freno a estas tendencias. En palabras de Andris Piebalgs "si adoptamos ahora las decisiones adecuadas, Europa puede liderar una nueva revolución industrial en el mundo: el desarrollo de una economía que emita poco carbono".

ENERGÍAS RENOVABLES

Debido a que el cambio climático, el aumento de la dependencia del petróleo y demás combustibles fósiles y el incremento del coste de la energía son factores que hacen que Europa sea cada vez más vulnerable, las energías renovables son esenciales para garantizar un futuro sostenible. Así, la Comisión Europea ha presentado una propuesta de guía a largo plazo de las energías renovables, con el propósito de que este tipo de energía alcance una cuota del 20% en la combinación energética de la UE de aquí a 2020. Esto exigirá un crecimiento considerable de los tres sectores energéticos renovables: electricidad, biocombustibles y el sector de calefacción y refrigeración. Para conseguirlo la UE ha de introducir notables cambios para ofrecer a largo plazo un panorama creíble del futuro de las energías renovables, mas si se tiene en cuenta cual es el panorama actual. Tal y

como apunta la Comisión, hace una década la UE comenzó a hacer lo necesario para alcanzar una cuota del 12% de energías renovables en su combinación energética para 2010. A pesar de que desde entonces el consumo de este tipo de energías se ha incrementado un 55%, es poco probable que su cuota rebase el 10% de aquí a 2010. Por tanto, los esfuerzos a realizar son de gran importancia.

Este objetivo para las renovables, se completará con un objetivo mínimo para los biocarburantes del 10% del consumo total de gasolina y gasóleo en el sector del transporte para 2020. Es de especial importancia determinar esta medida debido a que el transporte produce casi un tercio de las emisiones de CO₂ y se prevé un importante aumento de las emisiones, y, además, este sector depende en un 98% del petróleo. A esto hay que añadir que los fabricantes no tardarán en diseñar los vehículos del futuro que utilizarán biocarburantes como combustibles. Tal y como apunta la Comisión, aunque hoy en día los biocarburantes resulten más caros, son el único medio de que se dispone para reducir significativamente la dependencia del petróleo en el sector de los transportes durante los próximos 15 años.

Asimismo, en las medidas propuestas por la Comisión Europea para una nueva política energética para la UE, se recoge el Plan de Acción sobre Eficiencia Energética que la Comisión presentó el pasado mes de octubre. Este Plan, a su vez, recoge un paquete de medidas prioritarias que abarcan un amplio abanico de iniciativas dirigidas a aumentar de forma rentable la eficiencia energética. Entre ellas, hay medidas para que los aparatos que consumen energía, los edificios, el transporte y la producción en sí de energía resulten más eficientes. Junto con las clasificaciones según rendimiento y los sistemas de etiquetados, las normas mínimas de eficiencia constituyen un poderoso instrumento para eliminar del mercado los productos que consumen demasiada energía, informar

a los consumidores acerca de los productos más eficientes y dar al mercado mayor eficacia desde el punto de vista energético. Según las previsiones de la Comisión, de tener éxito este Plan de Acción sobre Eficiencia Energética –que se pondrá e marcha a lo largo de los próximos seis años, en 2020 la Unión Europea utilizará alrededor de un 13 por ciento menos de energía que hoy, ahorrando así cien mil millones de euros y unos 780 millones de toneladas de CO₂ cada año.

TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS

Para conseguir los objetivos de la nueva política energética para Europa, el fomento de la tecnología va a jugar un papel fundamental. Por ello, la Comisión va a invertir entre 2007 y 2013 mil millones de euros al año en investigación e innovación tecnológica.

La Unión Europea se ha marcado tres objetivos clave en el desarrollo de su tecnología energética: reducir los costes actuales de las energías renovables, facilitar un uso eficiente y situar a las industrias europeas en primera línea de las tecnologías con bajas emisiones de carbono. Ello abarca energías renovables como la eólica, la solar y la de los biocarburantes junto a centrales sostenibles de carbón y gas natural, incluidas la captación y el almacenamiento de CO₂, y, más adelante, las pilas de combustible e hidrógeno y técnicas avanzadas de fisión y fusión. Todo ello debería sumarse a un mejor uso de la energía en los procesos de conversión, en los edificios, la industria y el transporte.

Asimismo, la UE pretende situarse a la cabeza del cambio en la producción, distribución y uso de energía, y para ello, la Comisión preparará a lo largo de este año el primer Plan Estratégico de Tecnología Energética dentro de su Política Energética para Europa. El objetivo de este plan es acelerar la innovación de dichas tecnologías

energéticas y posteriormente impulsar a la industria europea para que transforme la lucha contra el cambio climático y la seguridad de abastecimiento en oportunidades para aumentar su competitividad.

REDES EUROPEAS DE GAS Y ELECTRICIDAD

Dentro de su política energética para Europa, la Comisión ha dado la voz de alarma sobre la situación en la que se encuentran actualmente las infraestructuras energéticas, por lo que es necesario adoptar medidas urgentes para desarrollar una infraestructura energética y unas redes transeuropeas de gas y electricidad eficaces. Estas redes son esenciales para el buen funcionamiento del mercado europeo. La Comisión ha propuesto algunas medidas para acelerar las inversiones en los puntos de estrangulamiento más críticos, que normalmente se producen en las zonas transfronterizas, y esencial para evitar cortes de suministro eléctrico o interrupciones en el abastecimiento de gas.

Entre las medidas propuestas por la Comisión destaca la designación de cuatro coordinadores europeos para impulsar los cuatro proyectos más importantes: el enlace eléctrico entre Alemania, Polonia y Lituania; las conexiones con las instalaciones marinas de energía eólica del Norte de Europa; la interconexión eléctrica entre Francia y España, y el gasoducto Nabucco, que transporta el gas a Centroeuropa desde Asia central, la región del mar Caspio y Oriente Medio. Además, la Comisión propone el fomento de la simplificación de los procedimientos de autorización y planificación, y pretende forzar a los Estados miembros a que sus procedimientos nacionales establezcan un plazo de cinco años para ultimar la planificación y aprobación de los proyectos de interés europeo. Este punto, según la Comisión, es de especial importancia si la UE desea integrar

la nueva “electricidad verde” en la red, desarrollar un mercado interior de la energía eficiente y reducir los riesgos de abastecimiento en toda la Unión.

MERCADO INTERIOR DE LA ENERGÍA

Otro punto clave de la política energética de la UE presentada por la Comisión es impulsar el mercado interior de la energía. Así, la Unión Europea ha reconocido que dicho mercado interior es esencial para alcanzar los tres objetivos que Europa se ha marcado en este ámbito: un mercado abierto a la competencia que reducirá los costes para los ciudadanos y las empresas; estimulará la eficiencia energética y la inversión; y contribuirá de forma esencial al correcto funcionamiento del mecanismo de comercio de derechos de emisión. Además, un mercado interior de la energía eficaz y competitivo puede ofrecer importantes ventajas en materia de seguridad del abastecimiento.

Dada la importancia de esta premisa, el propósito de la Comisión es poner en marcha un mercado energético totalmente abierto a la competencia y sujeto a una regulación eficaz de aquí a enero de 2009. Para lograrlo son necesarias diversas medidas, entre ellas, nuevas normas para impedir las discriminaciones, por ejemplo, a través de la separación más clara de la producción y de la distribución de energía; facilitar el comercio transfronterizo de electricidad y potenciar las redes europeas de gas y electricidad como se ha mencionado más arriba.

Por último, el paquete de medidas propuesto por la Comisión Europea para diseñar la nueva política energética para Europa tendrá que ser aprobado próximamente por el Parlamento Europeo y por los jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea. Una vez aprobado, la Comisión propondrá las iniciativas legislativas apropiadas para su desarrollo. 